



ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 032-CM-GADMCJS-2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad La Joya de los Sachas, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, previa convocatoria realizada por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, en la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas se reúne el Concejo Municipal integrado por los señores: Abg. Eddy Geovanny Cepeda Verdesoto, Vicealcalde y los señores Concejales Sr. Jonatan Rosendo Calero Barcenes; Sra. Esperanza Castillo Quiñonez; Ing. Darwin Policarpo Rojel Preciado; Lcda. Amalia Natividad Salazar Peñafiel, actúa como Secretaria la señora Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao, Secretaria General titular, quien da fe y certifica todo lo actuado por el Concejo Municipal, contando además con la presencia del Dr. Johmson Ritter Gómez Ruales, Procurador Sindico. El señor Vicealcalde saluda a la ciudadanía, da la bienvenida a los señores Concejales, al nuevo Procurador Sindico, agradece su presencia e informa que va a presidir la presente sesión mediante delegación de la señora Alcaldesa, por lo que concede la palabra a la Secretaria General para que de lectura al oficio, mismo que dice: *“ Oficio No. GADMCJS-A-2025-685-O de fecha 13 de agosto de 2025, el cual está dirigido al Abg. Geovanny Cepeda, Vicealcalde del GAD municipal del cantón La Joya de los Sachas, suscrito por la señora Alcaldesa, Mgs. Lizeth Hinojosa. Mediante el presente llego a usted para comunicar que, el día miércoles 13 de agosto del presente año, me encontraré en la ciudad de Quito realizando gestiones institucionales en diferentes instituciones del Estado. En razón de ello no podré asistir a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada. Por tal motivo y en atención a lo dispuesto en el artículo 60, literal l) del COOTAD, delego a usted en su calidad de segundo personero municipal, presida la sesión de concejo citada para el día miércoles 13 de agosto del presente año, a las 10H00, en la oficina de Alcaldía del GADMCJS. ”* Seguidamente dispone que por Secretaría se constate si existe el quórum reglamentario para proceder a la instalación de la sesión, disposición que es cumplida por la Secretaria General, indicando que existe la asistencia presencial de cuatro señores concejales y el señor Vicealcalde; por lo que existe el quórum reglamentario. El señor Vicealcalde declara instalada la presente sesión ordinaria siendo las 10H32 y dispone que, por Secretaría se continúe con el tratamiento de los puntos del orden del día. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Por Secretaría se da lectura al contenido del orden del día: **1.** Constatación del quórum. **2.** Instalación de la sesión. **3.** Lectura Aprobación del Orden del Día. **4.** Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 031-CM-GADMCJS 2025, realizada el día martes 05 de agosto de 2025. **5.** Análisis y resolución respecto a la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, presentada por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, en su calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los



ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 032-CM-GADMCJS-2025

Sachas, desde el 15 al 24 de agosto de 2025. **6. Clausura.** El señor Vicealcalde pone en consideración de los señores integrantes del Concejo Municipal el orden del día. Se concede la palabra a la Concejala Lcda. Amalia Natividad Salazar Peñafiel, quien MOCIONA que. *“ dar la bienvenida al nuevo procurador síndico, quien va a ser esta parte fundamental para la administración municipal. En base al orden del día, presento la moción para que sea aprobado. ”* Se concede la palabra a la Concejala Sra. Esperanza Castillo Quiñonez, quien APOYA la moción mencionando que: *“ extender también mis saludos y la bienvenida al nuevo procurador síndico. Saludar a la ciudadanía del cantón La Joya de los Sachas. Bueno, mi pronunciamiento en esta mañana es para dar apoyo a la moción presentada por la compañera Amalia Salazar con respecto a la aprobación del orden del día. ”* El señor Vicealcalde dispone que por Secretaría General se proceda a tomar votación de la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, por lo tanto, el Concejo Municipal en uso de las facultades establecidas en los artículos 240 de la Constitución y 318, 321 del COOTAD, **RESUELVE: ARTÍCULO UNO.-** Aprobar por unanimidad de los presentes el orden del día. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 031-CM-GADMCJS-2025, REALIZADA EL DÍA MARTES 05 DE AGOSTO DE 2025.** Se procede a realizar el debate del punto del orden del día analizando la siguiente documentación: 1. Borrador del acta N° 031-CM-GADMCJS-2025, mismo que fue adjunto a la convocatoria. El señor Vicealcalde interviene expresando que: *“ dentro del término legal se ha facilitado la documentación en digital en la cual consta los documentos que vamos a necesitar para este punto, en la cual está la acta de sesión ordinaria número 031-CM-GADMCJS-2025 realizada el día martes 5 de agosto del año 2025, donde se trataron temas muy importantes en beneficio de nuestro querido cantón La Joya de los Sachas. ”* Se concede la palabra al Concejal Ing. Darwin Policarpo Rojel Preciado, quien MOCIONA que: *“el día de hoy en esta sesión de concejo, bien es cierto, estamos tratando el punto de la aprobación de la acta de la sesión ordinaria número 031 del año 2025 que fue realizada el día martes 5 de agosto del año 2025. Cabe indicar que a cada uno de nosotros se nos entregó con anticipación esta acta para que sea revisada, analizada y cualquier inconveniente o no estar de acuerdo, el día de hoy se pueda manifestar. Por lo tanto, en calidad de concejal he revisado la acta en su totalidad y estoy conforme. Por lo tanto, yo mociono de que se apruebe el acta de la sesión ordinaria 031 del año 2025. ”* Se concede la palabra al Concejal Sr. Jonatan Rosendo Calero Barcenas, quien APOYA la moción manifestando que: *“ dentro de los términos de la convocatoria se realizó la entrega formal y efectiva de lo que corresponde los anexos dentro de esta convocatoria como la cual está la acta de sesión ordinaria 031-CM-GADMCJS-2025 donde constan todos los puntos y de manera textual lo que se expresó dentro de los diferentes puntos de esta de esta sesión ordinaria por lo cual apoyo la moción presentada por el compañero Darwin Rojel. ”* El señor Vicealcalde que preside la sesión dispone que por Secretaría General se proceda a tomar votación. Con estos antecedentes el Concejo Municipal en uso de las facultades establecidas en los artículos 240 de la Constitución de la República del Ecuador, **RESUELVE: ARTÍCULO UNO. -** Por unanimidad de los presentes aprobar el ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 031-CM-GADMCJS 2025, realizada el día martes 05 de agosto de 2025. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA**



ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 032-CM-GADMCJS-2025

SOLICITUD DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES, PRESENTADA POR LA MGS. KATHERIN LIZETH HINOJOSA ROJAS, EN SU CALIDAD DE ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, DESDE EL 15 AL 24 DE AGOSTO DE 2025. Se procede a realizar el debate del punto del orden del día analizando la siguiente documentación: 1. Oficio No. GADMCJS-A-2025-659-O, que dice: *“ (...) En mi calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, me permito solicitar al Concejo Municipal la autorización correspondiente para ausentarme de mis funciones desde el 15 al 24 de agosto de 2025, con cargo a mis vacaciones. Durante el período de mi ausencia requiero que, mis funciones sean subrogadas de manera temporal por el Vicealcalde, conforme a lo estipulado en el artículo 62 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), garantizando así la continuidad administrativa y operativa del gobierno municipal. ”* Mismo que fue adjunto a la convocatoria. El señor Vicealcalde interviene expresando que: *“ compañeros concejales, en la documentación digital que se nos ha dado con el tiempo reglamentario, existe un pedido por parte de la señora alcaldesa, para ausentarse por unos días, para lo cual existe el oficio que está plenamente sustentado legalmente. Compañeros concejales, pongo a disposición de ustedes para que intervengan sobre esta solicitud emitida por la señora alcaldesa, Ing. Lizeth Hinojosa. ”* Se concede la palabra a la Concejala Sra. Esperanza Castillo Quiñonez, quien MOCIONA que: *“ como usted bien manifiesta, la señora alcaldesa por medio de la documentación correspondiente ha solicitado se le autorice la salida con vacaciones, lo cual conocemos todos que es un derecho, un derecho como funcionaria a tener su tiempo de vacaciones, por lo cual yo quiero elevar a moción para que este punto sea aprobado. ”* Se concede la palabra a la Concejala Lcda. Amalia Natividad Salazar Peñafiel, quien APOYA la moción manifestando que: *“ como claramente lo estipula dentro del documento presentado su debido derecho a sus vacaciones, igualmente en esta temporada estaría el señor vicealcalde asumiendo la alcaldía. Por lo tanto, apoyo la moción presentada por la compañera Esperanza Castillo. ”* El señor Vicealcalde dispone que por Secretaría General se proceda a tomar votación. Con estos antecedentes el Concejo Municipal en uso de las facultades establecidas en los artículos 240 de la Constitución de la República del Ecuador, **RESUELVE: ARTÍCULO UNO.** - Por unanimidad de los presentes aprobar la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, presentada por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, en su calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, desde el 15 al 24 de agosto de 2025. **ARTÍCULO DOS.-** Que asuma como Alcalde Subrogante durante su ausencia el Vicealcalde, conforme lo establecido en el artículo 62 literal a) del COOTAD. **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA.** El Abg. Eddy Geovanny Cepeda Verdesoto, Vicealcalde del cantón La Joya de los Sachas, hace uso de la palabra para manifestar que: *“ compañeros concejales, compañero procurador jurídico, compañeros técnicos y esa linda audiencia de mi bello cantón La Joya de los Sachas, muchas gracias por estar pendiente de esta sesión que se realizó hoy día. Como siempre, como municipio aquí siempre apoyando las buenas iniciativas en favor de toda la ciudadanía conjuntamente con la señora*



ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 032-CM-GADMCJS-2025

alcaldesa y nosotros los cinco concejales. “ Y, una vez agotado el orden del día, declara clausurada la presente sesión ordinaria de concejo, siendo las 10H46.

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL